



Las mayores anomalías se dieron en 2018, cuando el AICM emitió facturas por un monto de 286.3 mdp por servicios prestados que no cobró, de acuerdo con reportes de la entidad fiscalizadora

## Combate a la corrupción

# Halla Auditoría desfalco de 507 mdp al Aeropuerto en el sexenio pasado

### Reportaje

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

**L**a mala administración del Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (AICM) en el sexenio pasado provocó un desfalco de 507 millones de pesos entre 2014 y 2018, especialmente por la falta de cobros por la renta de locales a empresas privadas, errores en la compra de materiales y servicios, así como por las discrepancias entre los ingresos y egresos reportados hacia la Cuenta Pública.

De acuerdo con reportes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), durante las administraciones de Alejandro Argudín LeRoy (2014-2018) y de Miguel Peláez Lira (2018-2019), los auditores hicieron observaciones por 637.5 millones de pesos en ocho revisiones a las malas prácticas que se realizaban en las instalaciones.

Las mayores irregularidades se dieron en 2018, porque el AICM emitió 12 facturas por 286.3 millones de pesos por servicios prestados que no cobró, por lo que "existe la posibilidad de no recuperar recursos económicos para la entidad fiscalizada", señala la auditoría 427.

Los contratos correspondieron a los servicios de arrendamiento prestados a la empresa Rivera Vive Contigo México S.A. de C.V., quien fue investigada en

2016 por el gobierno de Estados Unidos por diferentes irregularidades, como la presunta comisión de delitos de blanqueo de capitales, asociación ilícita y actos contra la seguridad colectiva.

En el informe de la ASF señalan que las autoridades del AICM omitieron suscribir un contrato que permitiera realizar el cobro de 12 facturas emitidas en 2018 por la renta de locales, así como acreditar el inicio de gestiones de cobro.

Justamente en abril de 2018 ocurrió un cambio de administración del AICM, pues el equipo de Alejandro Argudín LeRoy dejó de operar con la llegada de Miguel Peláez Lira como nuevo titular, quien realizó diversos cambios en áreas estratégicas de la institución.

En la Dirección General Adjunta de Administración nombró a Sergio Valdez Valdez; en la subdirección de Recursos Humanos ubicó a Julieta Calderón Villaseñor; en la subdirección de Terminal a Guadalupe González Torres, y en la subdirección de Promoción y Calidad a Alexis Medina Barba.

El Sistema Público de Consulta de Auditorías revela que tras cuatro años de señalarse las irregularidades por la falta de cobro, los entonces encargados del AICM no han podido comprobar el buen uso de recursos públicos y ni siquiera han podido resarcir un solo peso de los 286.3 millones señalados por la ASF.

Actualmente el AICM recibe ingresos por dos tipos de vías, la primera de ellas son las cuotas

que se cobran a aerolíneas y pasajeros por el uso de instalaciones necesarias para realizar vuelos nacionales o internacionales; la segunda proviene de la renta de espacios comerciales y de servicios para las aerolíneas, casas de bolsa, tiendas y restaurantes.

Sin embargo, la falta de cobro de rentas propicia y el mal manejo burocrático en la administración pasada ayudaron a que existan discrepancias entre lo que las autoridades del aeropuerto muestran en sus estados financieros y los reportes otorgados a la Cuenta Pública.

El Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública de 2018 de la ASF indica que los encargados del AICM reportaron en sus estados de cuenta que ingresaron 18 mil 669 millones de pesos por la venta de bienes y servicios; sin embargo, en ese mismo rubro solo reportaron a las finanzas públicas ingresos por 7 mil 844 millones de pesos.

Misma situación se presentó referente a los egresos del aeropuerto, pues en los informes públicos señalaron gastos por 8 mil 137.3 millones de pesos, mientras que en sus estados financieros sumaban 17 mil 757.8 millones.

Ante esta situación, la ASF señaló que "no se acreditó que el monto reportado en Cuenta Pública correspondiera al efectivamente cobrado en el ejercicio, además de que no se sustentó la razón por la cual se aumentaron o disminuyeron los conceptos de ingresos facturados en ejer-



cicios anteriores cobrados en 2018; ingresos facturados en el ejercicio 2018 y cobrados en el ejercicio 2019”.

Los auditores ejemplifican dicha situación al identificar que en enero de 2018 se emitió una factura por un millón de pesos por el cobro de servicios de arrendamiento efectuado en 2016, año en el que el AICM no identificó el origen del depósito. Incluso, el reporte señala que “esta situación ha sido observada en revisiones de Cuentas Públicas anteriores”.

Dicha situación se repitió a lo largo de los años, ya que autoridades del AICM contrataron en 2016 a una institución bancaria para elaborar una alternativa al modelo de contrato de arrendamientos con el objetivo de implementar el uso de una clave con un número de referencia para cada cliente, “sin acreditar que dicho modelo de contrato se encontraba autorizado”.



La vista aérea de la terminal capitalina. ARCHIVO

### Irregularidades

Entre 2014 y 2018 las autoridades detectaron discrepancias de ingresos y egresos en el AICM

**637.5 mdp**  
Monto investigado por malas prácticas

**507 mdp**  
Desfalco durante cuatro años

**183.1 mdp**  
Recursos recuperados

#### SIMULACIÓN DETECTADA Observaciones de 2018



• FUENTE: ASF • INFORMACIÓN: Rafael López